



En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas con 00 minutos del día de 30 de enero de dos mil veintitrés, se reúnen de manera virtual para la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia **SESNA**, a la cual asistieron el Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Norma Belinda Arias Ramírez Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control en la **SESNA** con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de resolución **CT/002-Clasif.VP/2023** para aprobar la solicitud de versiones públicas de la información solicitada a efecto de que se declare la clasificación de la información testada por la Dirección General de Administración para cumplir con las obligaciones de transparencia.
3. Asuntos generales.
4. Cierre de sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, vía remota dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la **SESNA**.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

El Presidente del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el proyecto de resolución señalado en el segundo punto del orden del día.

1





Informó que el 26 de enero de 2023 la **Dirección General de Administración** solicitó a la **Unidad de Transparencia** someter a consideración del **Comité de Transparencia** la propuesta de versiones públicas de tres contratos testando datos personales.

En ese sentido, señaló que se pone a consideración que fue agotado el procedimiento establecido en los artículos 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (**LGPDPPSO**); 23, 68 fracción VI, 116, primer y segundo párrafo y 137 de la **LGTAIP** y 9, 16, 97, primer y tercer párrafo; 108; 113 fracción I, 118 y 140 de la **LFTAIP**.

Lo anterior, debido a la siguiente argumentación:

- *El RFC, se obtiene en cumplimiento a una obligación fiscal, cuyo único propósito es realizar mediante esa clave, operaciones o actividades de naturaleza tributaria y como consecuencia de lo anterior, el RFC contiene datos personales que hacen identificable a su titular, tales como su edad y fecha de nacimiento, por lo que debe considerarse que, si se revela, se revelarían datos personales de carácter confidencial.*
- *El número de folio de la credencial para votar con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), está integrado por diversos dígitos, relativos al denominado CIC y OCR que señalan la clave de la sección de residencia del ciudadano, distrito electoral, fecha de nacimiento, sexo, CURP y RFC, siendo estos datos personales, confidenciales de una persona identificada o identificable y al ingresar dicha clave al portal el sistema del Registro Federal de Electores del INE arrojaría los datos de la credencial a cualquier persona como se muestra en el siguiente vínculo <https://listanominal.ine.mx/scpln/>*

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 44 fracción II, 132 y 137 de la **LGTAIP** y 64, 65 fracción II, 97, 108, 118, 135 y 140 de la **LFTAIP** aprueban por unanimidad la siguiente:

Resolución: CT/002-Clasif.VP/2023.- El Comité de Transparencia de la **SESNA**, en términos de los artículos 44 fracción II, 132 y 137 de la **LGTAIP** y 64, 65 fracción II, 97, 108, 118, 135 y 140 de la **LFTAIP**, **CONFIRMA** que los datos testados en la versiones públicas de los contratos son de carácter confidencial.

3. Cierre de la sesión



Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11 horas con 30 minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.

LIC. RICARDO BAEZA SANTÀNA
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité de

LIC. NORMA BELINDA ARIAS RAMÍREZ
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

MTRA. MONICA VARGAS RUIZ
Titular del Órgano Interno de Control
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional
Anticorrupción

